**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:****ESCANEAR**

ECONOMISTA: MARIO FREUND RUF, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía POLIACRILART, PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA., a usted le comunico lo siguiente:

Con fecha 07 de febrero del 2013 ante la señora Doctora Paola Delgado Loor; Notaria Segunda del cantón Quito, se celebro la escritura pública de Cesión de Participaciones de POLIACRILART, PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA., misma que se inscribió en el Registro Mercantil de esta Cantón, con fecha 28 de marzo del 2013, mediante la cual el capital actual de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR
Loredana Maria Delina Lanfranco Lertora	47.616	\$ 47.616,00
Mario Freund Ruf.	281.634	\$ 281.634,00
Srta. Carmen Andrea Freund Lanfranco	10.750	\$ 10.750,00
TOTAL	340.000	\$ 340.000,00

Particular este que pongo en su conocimiento, a fin de que se tome nota en los respectivos registros y archivo de esta dependencia.

Adjunto los siguientes documentos.

- a).- Copia certificada de la tercera escritura de Cesión de Participaciones en mención.
- b).- Copia de mi nombramiento de Gerente General y Representante Legal de la compañía POLIACRILART, PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA.
- c).- copia de cedula y papeleta de votación del señor Gerente General y Representante Legal de la compañía.

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de la nomina socios y sus respectivas participaciones, actos jurídicos, actuales administradores, y datos generales de mi representada.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la casilla judicial No. 3129, o en su defecto en la Secretaría de esta dependencia.

Firmo, con mi abogado patrocinador.

Mario Cayambe Iles
ABOGADO
Mat. 17-2012-496 F.A

MARIO FREUND RUF
GERENTE GENERAL
POLIACRILART, PRODUCTOS
ACRILICOS CIA. LTDA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES COMPAÑÍA POLIACRILART PRODUCTOS
ACRÍLICOS CIA LTDA.

QUE OTORGA:

DR. KURT FREUND RUF Y OTROS.

A FAVOR DE:

MARIO FREUND RUF Y OTROS

CUANTÍA: USD \$71.966,00

DI 5 COPIAS

ESCRITURA NUMERO 2013-17-01-02-P

M.M.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil diez, comparece a la celebración de este instrumento público por una parte y en sus calidades de **CEDENTES**: El señor Doctor KURT ALFREDO FREUND RUF, de estado civil casado, pero con capitulaciones matrimoniales por escritura pública celebrada con fecha 21 de febrero del año 1996, en la Notaría Quinta del Cantón Quito, según se justifica con el documento que se adjunta como habilitante; LA COMPAÑÍA TECNIQUIMICA CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente el señor Doctor KURT ALFREDO FREUND RUF, conforme lo demuestra con la copia del nombramiento que se agrega

como documento habilitante que forma parte de este instrumento; y, los señores conyugues el señor JORGE ENRIQUE JÁCOME FONSECA y la señora RINA BEATRIZ TORRES ÁLVAREZ, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, ejecutivos por sus propios y personales derechos, y por otra parte en calidad de **CESIONARIOS**: La Señora Loredana María Delina Lanfranco Lertora, ecuatoriana, mayor de edad, ocupación empresaria, de estado civil casada; la señorita Carmen Andrea Freund Lanfranco, ecuatoriana, mayor de edad, ocupación empresaria, de estado civil soltera, y; el Señor Economista Mario Freund Ruf, ecuatoriano, mayor de edad, ocupación empresario, de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; plenamente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de este instrumento publico por una parte en sus calidades de **CEDENTES**: El señor Doctor KURT ALFREDO FREUND RUF, de estado civil casado, pero con capitulaciones matrimoniales por escritura pública celebrada con fecha 21 de febrero del año 1996, en la Notaría Quinta del Cantón Quito, según se justifica con el documento que se adjunta como habilitante; la COMPAÑIA TECNIQUIMICA CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente el Doctor KURT

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ALFREDO FREUND RUF, conforme lo demuestra con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante; y los señores conyugues el señor JORGE ENRIQUE JÁCOME FONSECA y la señora RINA BEATRIZ TORRES ÁLVAREZ, de estado civil casados, ejecutivos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** comparecen las siguientes personas: La Señora Loredana Maria Delina Lanfranco Lertora, de estado civil casada, la señorita Carmen Andrea Freund Lanfranco, de estado civil soltera, y; el Economista Mario Freund Ruf, de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación empresarios, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La COMPAÑÍA POLIACRILART PRODUCTOS ACRÍLICOS CIA LTDA, se constituyo mediante escritura pública, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Quito, Doctor Efraín Martínez Paz, el día catorce de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA., reunida el día cuatro de febrero del año dos mil trece, resolvió autorizar por unanimidad de votos a sus socios: Doctor KURT ALFREDO FREUND RUF; TECNIQUIMICA CIA LTDA; y, Señor JORGE ENRIQUE JÁCOME FONSECA, cedan y transfieran, la totalidad de sus participaciones sociales que poseen dentro de POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA., a favor de los CESIONARIOS señores/as: Loredana Maria Delina Lanfranco Lertora, señorita Carmen Andrea Freund Lanfranco, y el economista Mario Freund Ruf.

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes se realizan las siguientes cesiones: **Uno)** Doctor KURT ALFREDO FREUND RUF, cede y transfiere cuarenta y siete mil seiscientos dieciséis (47.616) participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD 1,00) un dólar cada una, que equivale a CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 47.616,00, que posee dentro de la compañía a favor de la señora Loredana María Delina Lanfranco Lertora; **Dos)** La Compañía TECNIQUIMICA CIA LTDA, legamente representada por su Gerente, Doctor KURT ALFREDO FREUND RUF, por autorización de La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de COMPAÑÍA TECNIQUIMICA, CIA. LTDA., reunida el día veintiocho de enero del año dos mil trece, que se agreda como documento habilitante que forma parte de este instrumento, cede y transfiere DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA (10750) participaciones del valor nominal de (\$ 1,00) un dólar cada una, que equivale a DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.750,00), que posee Tecniquimica Cia. Ltda, en el capital social de la compañía Poliacrilart Productos Acrílicos Cía. Ltda., a favor de la Señorita Carmen Andrea Freund Lanfranco, **Tres)** Los señores conyugues El Señor JORGE ENRIQUE JÁCOME FONSECA y la señora RINA BEATRIZ TORRES ÁLVAREZ, cede y transfiere trece mil seiscientos (13.600) participaciones sociales, con el valor nominal de (USD1,00) un dólar cada una, que equivale a TRECE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 13.600,00, que posee dentro de la compañía a favor del Economista Mario Freund Ruf. En consecuencia **LOS CEDENTES**, ceden y transfieren sin reserva alguna todos los

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

derechos y obligaciones que tienen sobre cada una de las participaciones dentro del capital social de la COMPAÑÍA POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA., a favor de **LOS CESIONARIOS**; Luego de la presente transferencia, el capital social de la compañía POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR
Loredana Maria Delina Lanfranco Lertora	47.616	\$ 47.616,00
Mario Freund Ruf.	281.634	\$ 281.634,00
Srta. Carmen Andrea Freund Lanfranco	10.750	\$ 10.750,00
TOTAL	340.000	\$ 340.000,00

CUARTA: DECLARATORIA.- Efectuada esta cesión los **CEDENTES**: señor Doctor KURT ALFREDO FREUND RUF, TECNIQUIMICA CIA LTDA; y, el señor JORGE ENRIQUE JÁCOME FONSECA dejan de ser socios de la compañía POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA., y por otra parte los **CESIONARIOS**: señora, Loredana Maria Delina Lanfranco Lertora, señorita Carmen Andrea Freund Lanfranco; y, el Economista Mario Freund, pasan a formar parte de la COMPAÑÍA POLIACRILART, PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA., como socios activos de la compañía, por lo que no tiene nada que reclamarse a presente o a futuro, entre CEDENTES Y CESIONARIOS por la transferencia celebrada mediante este instrumento, pues se encuentran satisfechas todas las obligaciones. **QUINTA: MARGINACIÓN.**- El presente acto societario de cesión de participaciones se tomara nota en la matriz de la respectiva escritura de constitución de la COMPAÑÍA POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA LTDA, celebra en la Notaria Tercera del Cantón Quito, Dr. Efraín Martínez Paz, el día catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. **SEXTA: GASTOS.**-

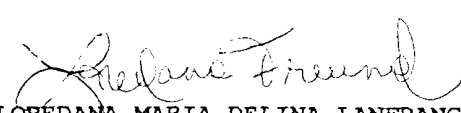
Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del CESIONARIOS. **SÉPTIMA:** Queda expresamente autorizado a la Abogado Mario Cayambe Iles para realizar todas las diligencias legales y administrativas para obtener la aprobación y registro. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Mario Cayambe Iles, con matrícula profesional signada con el número diecisiete guion dos mil doce guion cuatro noventa y seis del foro de Abogados Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



SR. KURT FREUND RUF

C.C: 1702371905

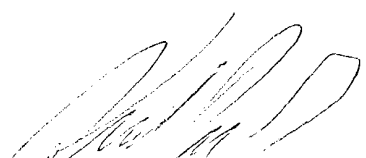
C.V:



SRA. LOREDANA MARIA DELINA LANFRANCO LERTORA

C.C: 1703825545

C.V:



P. TECNQUIMICA CIA. LTDA.

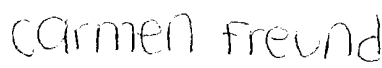
REPRESENTADA POR SU GERENTE

KURT FREUND RUF

C.C: 1702371905

C.V:

RUC:

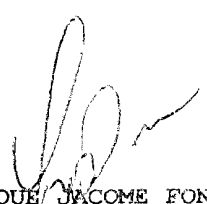


SRITA. CARMEN ANDREA FREUND LANFRANCO

C.C: 1711309250

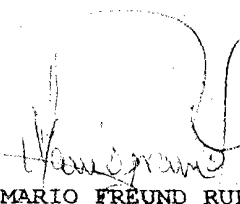
C.V:

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


SR. JORGE ENRIQUE JACOME FONSECA ✓

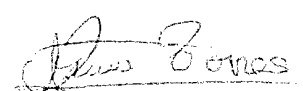
C.C: 170259686-1

C.V:


SR. MARIO FREUND RUF. ✓

C.C: 17.0237999-9

C.V:


SRA. RINA BEATRIZ TORRES ÁLVAREZ

C.C: 140345048-4

C.V:


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

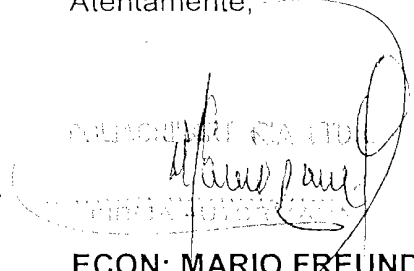
CERTIFICADO

A quien corresponda:

ECONOMISTA; MARIO FREUND RUF en mi calidad GERENTE GENERAL de la Compañía POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que la compañía TECNIQUIMICA CIA LTDA., con Registro Único de Contribuyentes No. 1790380149001, es socio de POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA, manteniendo (10.750) participaciones sociales del valor nominal de (USD\$ 1,00) un dólar cada una; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de TECNIQUIMICA CIA LTDA reunida el día 28 de enero del 2013 autorizo a su Gerente DR. KURT FREUND RUF, a fin de que proceda a ceder y transferir sus (10.750) participaciones sociales del valor nominal de (USD\$ 1,00) un dólar cada una; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la Compañía POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA reunida el día 04 de febrero del 2013, autorizo por unanimidad de votos a su socia la compañía TECNIQUIMICA CIA LTDA, ceder y transferir la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la empresa, a favor de la señorita CARMEN ANDREA FREUND LANFRANCO, por lo que la cesionaria, pasara hacer acreedora de los derechos y beneficios que le corresponden en calidad de socia; así como deberá cumplir las obligaciones que ello implica.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado podrá hacer uso del presente en lo que creyere pertinente.

Atentamente,



ECON: MARIO FREUND RUF
POLIACRILART PRODUCTOS ACRÍLICOS CIA. LTDA
GERENTE GENERAL

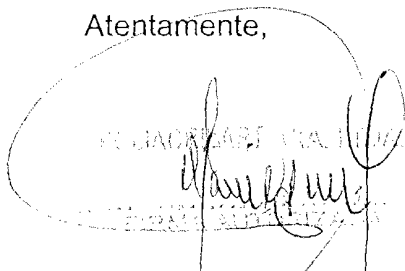
CERTIFICADO

A quien corresponda:

ECONOMISTA; MARIO FREUND RUF en mi calidad GERENTE GENERAL de la Compañía POLIACRILART PRODUCTOS ACRÍLICOS CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que el señor DR. KURT FREUND RUF Cédula de Identidad No. 170237190-5, es socio de la compañía manteniendo (47.616) participaciones sociales del valor nominal de (USD\$ 1,00) un dólar cada una; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el día 04 de febrero del 2013, autorizo por unanimidad de votos a su socio DR. KURT FREUND RUF, ceder y transferir la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la empresa, a favor de la señora LOREDANA MARÍA DELINA LANFRANCO LERTORA, por lo que la cesionaria, pasara hacer acreedora de los derechos y beneficios que le corresponden en calidad de socia; así como deberá cumplir las obligaciones que ello implica.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado podrá hacer uso del presente en lo que creyere pertinente.

Atentamente,



ECON: MARIO FREUND RUF
POLIACRILART PRODUCTOS ACRÍLICOS CIA. LTDA
GERENTE GENERAL

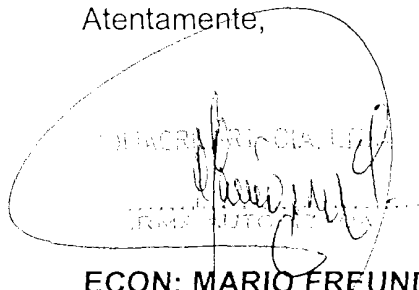
CERTIFICADO

A quien corresponda:

ECONOMISTA; MARIO FREUND RUF en mi calidad GERENTE GENERAL de la Compañía POLIACRILART PRODUCTOS ACRÍLICOS CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que el señor JORGE ENRIQUE JÁCOME FONSECA, Cédula de Identidad No.1702596261, es socio de la compañía manteniendo (13.600) participaciones sociales del valor nominal de (USD\$ 1,00) un dólar cada una; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el día 04 de febrero del 2013, autorizo por unanimidad de votos a su socio señor JORGE ENRIQUE JÁCOME FONSECA, ceder y transferir la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la empresa, a favor de señor Econ. MARIO FREUND RUF, por lo que el cesionario, pasara hacer acreedor de los derechos y beneficios que le corresponden en calidad de socio; así como deberá cumplir las obligaciones que ello implica.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado podrá hacer uso del presente en lo que creyere pertinente.

Atentamente,



POLIACRILART CIA. LTDA.
RUF, MARIO FREUND

ECON: MARIO FREUND RUF
POLIACRILART PRODUCTOS ACRÍLICOS CIA. LTDA
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA POLIACRILART, PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de Febrero del año dos mil trece, a las 10H00, se encuentran reunidos en el local social de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte Km 14 1/2 de la parroquia de Calderón, los siguientes Socios de **POLIACRILART, PRODUCTOS ACRILICOS CIA LTDA.**: Dr. Kurt Freund Ruf, por sus propios derechos, portador de un certificado de aportación de 47.616 participaciones de un dólar cada una, equivalente a cuarenta y siete mil seiscientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; Econ. Mario Freund Ruf, por sus propios derechos, portador de un certificado de aportación de 268.034 participaciones de un dólar cada una, equivalente a doscientos sesenta y ocho mil treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; Señor Jorge Jácome Fonseca, por sus propios derechos, portador de un certificado de aportación de 13.600 participaciones de un dólar cada una, equivalente a trece mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y; Tecniquímica, Cía. Ltda., debidamente representada por el Dr. Kurt Freund Ruf, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía, portadora de un certificado de aportación de 10.750 participaciones de un dólar cada una, equivalente a diez mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; quienes en razón de lo dispuesto por el Art. 119, en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta la Sra. Loredana Lanfranco Lertora, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Econ. Mario Freund Ruf, Gerente General de la misma.

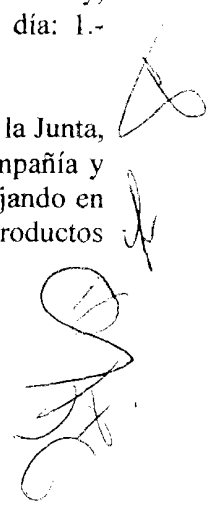
La Presidenta consulta a los Socios si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Cesión de participaciones que efectuará el Dr. Kurt Freund Ruf; 2.- Cesión de participaciones de **TECNIQUIMICA CIA. LTDA.**; y, 3.- Cesión de participaciones que efectuará el Sr. Jorge E. Jácome Fonseca.

Los Socios por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse a fin de tratar lo señalado por la Presidenta.

La Presidenta solicita se prepare la nómina de concurrentes a la Junta y una vez comprobada la asistencia del quórum legal, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y, disponiendo que de inmediato se pase a conocer y resolver el primer punto del orden del día: 1.- Cesión de participaciones que efectuará el Dr. Kurt Freund Ruf,

Toma la palabra el Dr. Kurt Alfredo Freund Ruf para manifestar que, pone en conocimiento de la Junta, para la debida autorización, que cede la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía y que son de su propiedad, a favor de la Señora Loredana María Delina Lanfranco Lertora, dejando en claro que, con la legalización de esta transferencia, deja de ser socio de **POLIACRILART, Productos Acrílicos Cía. Ltda.**



Puesto a consideración de los Socios presentes, éstos renuncian a su derecho preferente y autorizan la cesión de las 47.616 participaciones del Dr. Kurt Alfredo Freund Ruf a favor de la Sra. Loredana María Delina Lanfranco Lertora.

De inmediato, Presidencia dispone se pase a conocer y resolver el siguiente punto del orden del día, que dice: 2.- Cesión de participaciones de TECNIQUIMICA CIA. LTDA.

El Sr. Kurt Freund Ruf, en su calidad Gerente y como tal Representante Legal de TECNIQUIMICA CIA. LTDA., manifiesta que esa Compañía ha decidido ceder las 10.750 participaciones que tiene en la Empresa, a favor de la Srta. Carmen Andrea Freund Lanfranco.

Puesto a consideración de los Socios presentes, al igual que en el punto anterior, éstos renuncian a su derecho preferente y autorizan la cesión de las 10.750 participaciones de propiedad de TECNIQUIMICA CIA. LTDA., a favor de la Srta. Carmen Andrea Freund Lanfranco, dejando en claro que, con la legalización de esta transferencia, deja de ser socio de POLIACRILART, Productos Acrílicos Cía. Ltda.

A continuación, Presidencia dispone se pase a conocer y resolver el siguiente y último punto del Orden del día, que dice: 3.- Cesión de participaciones que efectuará el Sr. Jorge Enrique Jácome Fonseca.

Toma la palabra el Sr. Jorge Enrique Jácome Fonseca para manifestar que, pone en conocimiento de la Junta, para la debida autorización, que cede las 13.600 participaciones que posee en la Compañía y que son de su propiedad, a favor del Eco. Mario Freund Ruf, dejando en claro que, con la legalización de esta transferencia, deja de ser socio de POLIACRILART, Productos Acrílicos Cía. Ltda.

Puesto a consideración de los Socios presentes, al igual que en los puntos anteriores, éstos renuncian a su derecho preferente y autorizan la cesión de las 13.600 participaciones del Sr. Jorge Enrique Jácome Fonseca a favor del Econ. Mario Freund Ruf,.

Los socios disponen al señor Econ. Mario Freund Ruf, Gerente General de POLIACRILART, Productos Acrílicos Cía. Ltda., proceda a la legalización de las transferencias de conformidad con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales

La Presidenta manifiesta que no existen más asuntos pendientes por tratar, por lo que concede un receso a fin de preparar la correspondiente acta.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, se procede a dar lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes, sin cambios o modificación alguna y para constancia y en ratificación de lo acordado, firman en unidad de acto.

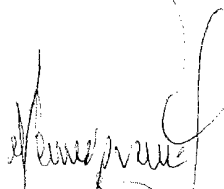
La Presidenta declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía POLIACRILART, Productos Acrílicos Cía. Ltda.



Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los cuatro días del mes de Febrero del año dos mil trece,
siendo las 11h00 horas.



LOREDANA LANFRANCO LERTORA
PRESIDENTA



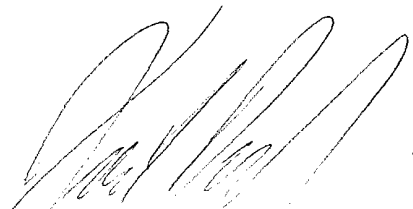
MARIO FREUND RUF
SECRETARIO



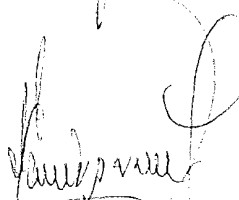
KURT FREUND RUF
SOCIO



JORGE JACOME FONSECA
SOCIO



TECNIQUIMICA CIA. LTDA.
SOCIO



MARIO FREUND RUF
SOCIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TECNIQUIMICA, CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL 2.013.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador a los veinte y ocho días del mes de enero del 2013, a las 9:30 horas, se encuentran reunidos en el local social de la compañía ubicado en la Panamericana Norte Km. 7 ½, la totalidad del capital social de la compañía Tecniquimica, Cia. Ltda., integrado por: La Sra. Loredana María Delina Lanfranco Lertora, portadora de un certificado de aportación de 2.763.243 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, equivalente a ciento diez mil quinientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con setenta y dos centavos, y, Sra. Ingrid Ruf Kywi, portadora de un certificado de aportación de 1.381.757 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, equivalente a cincuenta y cinco mil doscientos setenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con veinte y ocho centavos.

En esta forma se encuentra presente y bien representado el 100 % del capital social.

El Presidente de la compañía señor Econ. Mario Freund Ruf, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119, en referencia al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Autorización al Dr. Kurt Alfredo Freund Ruf, Gerente de Tecniquimica, Cia. Ltda., para que efectué la cesión de 10.750 participaciones sociales del valor nominal de (\$1,00) un dólar cada una, que posee Tecniquimica, Cia. Ltda., en el capital social de la compañía Poliacrilart, Cia. Ltda., a favor de la Srta. Carmen Andrea Freund Lanfranco.

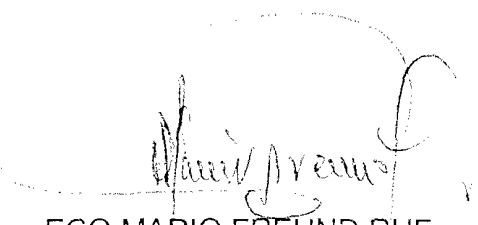
Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la compañía señor Econ. Mario Freund Ruf; razón por la cual, siendo las 10H00 se instala la Junta. Actúa como Secretario el suscrito señor Dr. Kurt Freund Ruf.

Procediendo a conocer el primer y único punto del orden del día, relacionado con la Autorización al Dr. Kurt Alfredo Freund Ruf, Gerente de Tecniquimica, Cia. Ltda., para que efectué la cesión de 10.750 participaciones sociales, del valor nominal de un (\$1,00) cada una, que posee Tecniquimica, Cia. Ltda., en el capital social de la compañía Poliacrilart, Cia. Ltda., a favor de la Srta. Carmen Andrea Freund Lanfranco, y toda vez que los socios han procedido deliberar sobre el punto único del orden del día, puesto a consideración por el presidente de la Junta, éstos renuncian a su derecho preferente y autorizan por

unanimidad al Dr. Kurt Alfredo Freund Ruf, Gerente de Tecniquimica, Cia. Ltda., para que efectu  la cesi n de 10.750 participaciones sociales, del valor nominal de un (\$1,00) cada una de ellas, que posee Tecniquimica, Cia. Ltda., en el capital social de Poliacrilart, Cia. Ltda., a favor de la Srta. Carmen Andrea Freund Lanfranco, a la vez que se lo autoriza a legalizar la transferencia correspondiente mediante la firma de los documentos pertinentes.

No habiendo otro asunto constante en el orden del d a, el Presidente encarga al Secretario, para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesi n con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideraci n de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos, para constancia y en ratificaci n de lo acordado firman en unidad de acto.

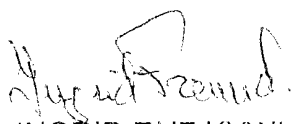
Siendo las 10H30 horas el Presidente da por concluida la sesi n



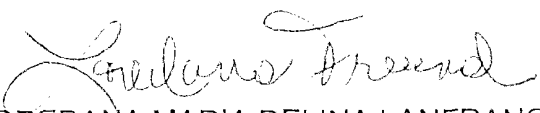
ECO.MARIO FREUND RUF
PRESIDENTE



DR. KURT ALFREDO FREUND RUF
SECRETARIO



SRA. INGRID RUF KYWI
SOCIA



SRA. LOREDANA MARIA DELINA LANFRANCO
SOCIA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790380149001
RAZON SOCIAL: TECNIQUIMICA C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

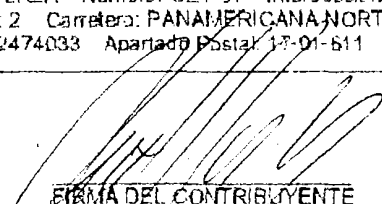
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 07/09/1978
NOMBRE COMERCIAL: TECNIQUIMICA C LTDA

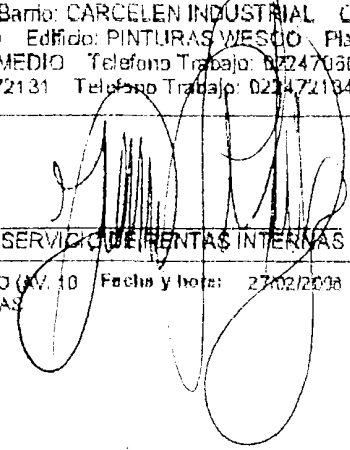
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

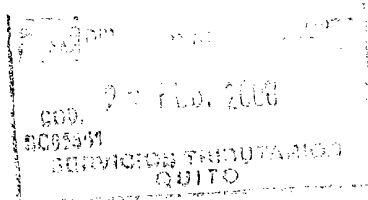
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle:
GALO PLAZA Número: OE1-51 Intersección: JOAQUIN MANCHENO Edificio: PINTURAS WESCO Piso: 2
Oficina: 2 Carretera: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: SIETE Y MEDIO Teléfono Trabajo: 022470366
Fax: 022474033 Apartado Postal: 17-01-511 Teléfono Trabajo: 022472131 Teléfono Trabajo: 022472134


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFMP040405 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA LASSO (AV. 10 DE AGOSTO) NO. 330 Y NICOLAS URQUIOLA Fecha y hora: 27/02/2008 03:02:26





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790380149001

RAZON SOCIAL: TECNIQUIMICA CLTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: FREUND RUF MARIO

CONTADOR: YANEZ SERRANO ERNESTO ALEXANDER

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 07/09/1978

FEC. CONSTITUCION: 07/09/1978

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACION: 27/02/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: GALO PLAZA Número: OE1-51 Intersección: JOAQUIN MANCHENO Edificio: PINTURAS WESCO Piso: 2 Oficina: 2 Carretera: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: SIETE Y MEDIO Referencia ubicación: DIAGONAL AL BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 022470366 Fax: 022474033 Apartado Postal: 17-01-511 Telefono Trabajo: 022472131 Telefono Trabajo: 022472134

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

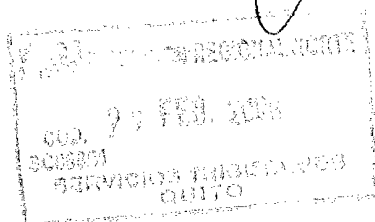
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFMP040405 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA LASSO (AV. 10 DE AGOSTO) NO. 830 Y NICOLAS URQUIOLA Fecha y hora: 27/02/2008 03:02:25



Quito, 18 de Diciembre del 2.006

Señor Eco.
KURT ALFREDO FREUND RUF
Presente._

De mis consideraciones:

Mediante la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TECNQUIMICA, CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle Gerente de la Empresa, por el período de Dos Años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía TECNQUIMICA, CIA. LTDA., se constituyó por Escritura Pública otorgada el 4 de Mayo de 1.978, ante el Notario Décimo Primero de Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado, la misma que fue inscrita el 7 de Septiembre de 1.978, bajo el Repertorio 807 del Registro Mercantil. El Gerente de la Compañía tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Los deberes y atribuciones inherentes al cargo constan en la ya citada Escritura de Constitución.



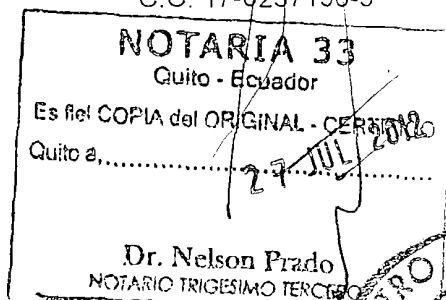
Dr. Nelson Prado
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

Atentamente,

ECO. MARIO FREUND RUF
PRESIDENTE

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE de la Compañía "TECNQUIMICA, CIA. LTDA." _ Quito, 18 de Diciembre del 2.006.

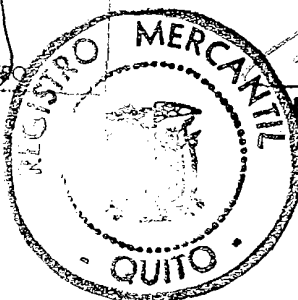
Dr. KURT ALFREDO FREUND
C.C. 17-0237190-5



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 12454 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 27 DIC. 2006

REGISTRO MERCANTIL

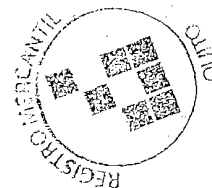
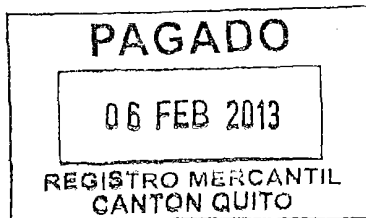


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

TECNIQUIMICA, CIA. LTDA.

100956

Quito, Febrero 06 del 2013



Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, solicito a usted se sirva extender certificación de los representantes legales de la empresa TECNIQUIMICA, CIA. LTDA., siendo el Dr. Kurt Freund Ruf, Gerente de la Empresa. Me permito adjuntar una copia del nombramiento referido.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,


Alexander Yáñez S.
CONTADOR
C.C. 1712297991

Número de Recibo

100956



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 12454 del Registro de Nombramientos de veintisiete de diciembre del dos mil seis, Tomo 137, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE de la Compañía "TECNIQUIMICA CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor KURT ALFREDO FREUND RUF, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "TECNIQUIMICA CIA. LTDA.".- Quito, seis de febrero del dos mil trece.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-


resp:p7



Quito, septiembre 03 de 2012

Señor:

MARIO FREUND RUF

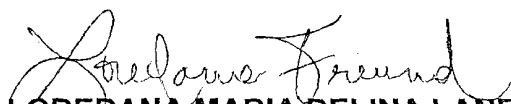
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía POLIACRILART, PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA., celebrada es esta fecha, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de Gerente General de la misma, por el lapso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente instrumento.

Muy Atentamente,



LOREDANA MARIA DELINA LANFRANCO LERTORA
PRESIDENTA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía POLIACRILART, PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA.

Muy Atentamente,



MARIO FREUND RUF
170237999-9
GERENTE GENERAL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que está suscrito de veraz al interesado.
Quito, a 03 de septiembre 2012



Dra. Fátima Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, septiembre 03 del 2012

La compañía se constituyó mediante escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Dr. Efraín Martínez Paz, del distrito Metropolitano de Quito, el día 14 de agosto de 1989 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el repertorio 167, el día 11 de Octubre de 1989.

El Gerente General de la Compañía tiene la representación legal, judicial y extra judicial de la misma.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N°12488..... del Registro de

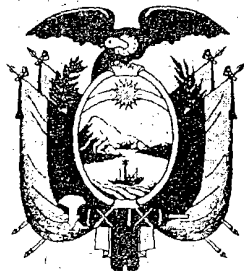
Nombramientos Tomo N°122.....

Quito, a.....12 SEP 2012.....

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

A su cargo los Protocolos de los Notarios:
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya,
Delfín Cevallos, Patricio Terán G. y otros

SEXTA

Copia

De la Escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Otorgada por DR. KURT FREUND RUF Y FIORELLA PIA PATERNOSTRO

A favor de

El: 21 de febrero de 1996

Parroquia

Cuantía \$ 10.000.000,00

Quito, a 18 de octubre del año 2000

OFICINA:

Juan León Mera # 2237 entre Veintimilla y Carrión
Teléfono: 223-954 • Telefax: 223-955

N

2360-984

Feb 11/76

0000015947

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

Notario

1	
2	
3	
4	
5	CAPITULACIONES MATRI-
6	MONIALES
7	CELEBRADA ENTRE: DOCTOR
8	KURT FREUND RUF Y FIORELLA
9	PIA PATERNOSTRO LACOUTURE
10	POR: S/. 10'000.000,00
11	rec. Di 3 C. 476 copias
12	5 cop.
13	
14	
15	
16	RUF, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la
17	señorita FIORELLA PIA PATERNOSTRO LACOUTURE, igualmente por sus
18	propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionali-
19	dad ecuatoriana y colombiana respectivamente, de estado civil divor-
20	ciado y soltera en su orden, mayores de edad, legalmente capaces ante
21	la ley, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer-
22	les doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la si-
23	guiente minuta cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación
24	es el siguiente:- SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras
25	Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Capituciones Matri-
26	moniales, al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARE-
27	CIENTES.- Comparecen a la celebración de este instrumento público el
28	Doctor Kurt Freund Ruf, ecuatoriano, y Fiorella Pia Paternostro

Lacouture, de nacionalidad Colombiana.- Los comparecientes son de

estado civil divorciado el primero y soltera la segunda, domiciliados

en Quito, mayores de edad, legalmente capaces, quienes actúan por sus

propios derechos.- **SEGUNDA.**- El Doctor Kurt Freund Ruf ha adquirido

los siguientes bienes antes de la celebración de su matrimonio, que

lo efectuará con Fiorella Paternostro Lacouture: -Casa en Quito en

Edificio Torre Sol Dos.- -Acciones en las Compañías:- Pinturas

Wesco Sociedad Anónima, Sintesa Sociedad Anónima, Tecniquímica

Compañía Limitada, Interquin Sociedad Anónima Civil, Electroquit,

Quito Polo Club Sociedad Anónima, Hotelera Quito Sociedad Anónima,

Inmobiliaria El Sol, Banco Amazonas Sociedad Anónima, Poliacrilart

Compañía Limitada, Solvini Sociedad Anónima, etcétera, Inmobiliaria

Freund Sociedad Civil Comercial, Inmotempo Sociedad Civil Comercial,

Inmoarte Sociedad Civil Comercial, Inmocumbaya Sociedad Civil Comer-

cial, Terreno Lomas de San Isidro, Kesall Limitada, Inversiones

Amazonas Sociedad Anónima, ISC del Ecuador.- -Caballos de pura

sangre, múltiples obras de arte y vehículos.- Los bienes que se

enumeran mediante esta Capitulación Matrimonial así como los frutos,

ganancias, intereses, mejoras de los mismos serán de propiedad abso-

luta del compareciente sin que ingrese al Régimen de Sociedad Conyu-

gal y, su administración y libre disposición de los mismos serán

derecho exclusivo del Doctor Kurt Freund Ruf.- **TERCERA.**- Todos los

bienes que con posterioridad a la celebración del matrimonio del

Doctor Kurt Freund Ruf y Fiorella Paternostro Lacouture adquieran,

serán de propiedad absoluta del cónyuge que los haya adquirido,

excepto cuando dicha adquisición se la efectúe conjuntamente por

parte de los celebrantes de estas Capitulaciones Matrimoniales.-

CUARTA.- La compareciente Fiorella Paternostro Lacouture, por medio

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

de este instrumento, acepta la celebración de las presentes Capitula-

ciones Matrimoniales.- QUINTA.- Por medio de estas Capitulaciones

Matrimoniales, se le proporcionará a la compareciente señorita Fiore-

lla Peternostro Lacouture, una casa o departamento de un valor de

cien mil dólares cuya escritura se celebrará a su favor; además a

partir del mismo plazo la señorita Fiorella Peternostro Lacouture

gozará del usufructo de dicho inmueble percibiendo las rentas que

produzca.- SEXTA.- Por este instrumento los comparecientes estable-

cen que el Régimen de Bienes que regirá su vida conyugal es la de

separación de bienes, con sujeción a lo estipulado en las Leyes

Ecuatorianas y con los efectos que dicho Régimen tiene en la Legisla-

ción Ecuatoriana.- SEPTIMA.- La cuantía de la presente escritura

pública es de DIEZ MILLONES DE SUCRES.- Hasta aquí la minuta.-

Usted, señor Notario agregará las demás cláusulas de Ley.- Firma-

do).- Doctor José Guerrero Ponce.- Matrícula Profesional del Cole-

gio de Abogados de Quito número mil quinientos veinte y cuatro".-

Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo

el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura públi-

ca, se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue

a los comparecientes, por mi el Notario, aquéllos se ratifican y

firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.-

DR. KURT FREUND RUF

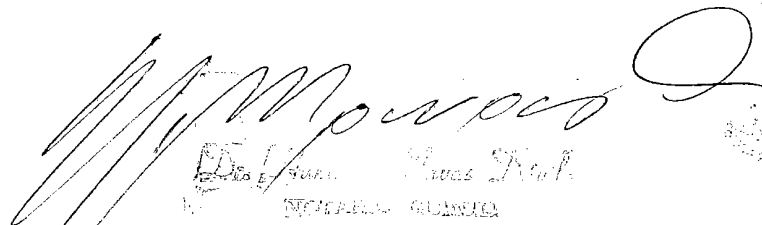
SRTA. FIORELLA PATERNOSTRO LACOUTURE

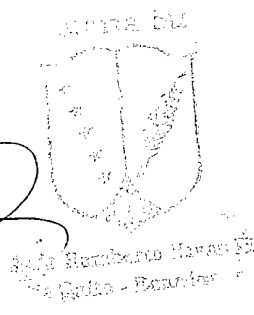
C.C. 1202571905

C.C. 32.672.339

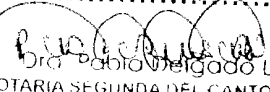
Se otorga

gó ante el doctor EDGAR PATRICIO TERAN, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta *SEXTA* COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a diez y ocho de octubre del año dos mil.


EDGAR PATRICIO TERAN
NOTARIO GUINOA
QUITO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la
Ley Notarial, hoy se CERTIFICA que el presente
documento es fiel copia del documento que obra
de 3 ejemplares que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolvi al interesado
Quito a *St. Domingo 2003*


Dr. Pablo Melgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **CIDADANIA**
 No. **170237190-6**
 APELLIDOS Y NOMBRES
FREUND RUF
KIRY ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PIENACHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1948-02-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
IORELLA PIA
PATERNOSTRO LACOUTURE



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION
QUIMICO

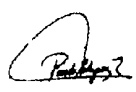
V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREUND LUSTIG PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUF KYMI INGRID

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2008-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-18




DIRECTOR GENERAL

FOLIO AUTENTICADO









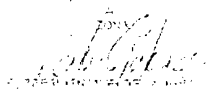
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

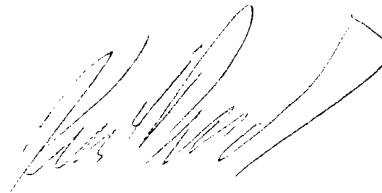
034-0055
 NUMERO

1702371905
 CEDULA

FREUND RUF KIRY ALFREDO

PIENACHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 1948-02-24
 ECUATORIANA
 M
 Casado
 IORELLA PIA
 PATERNOSTRO LACOUTURE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

[Signature]



[Faint text and signature]

1561699

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

247-0095
 NÚMERO

1702596261
 CÉDULA

JACOME FONSECA JORGE ENRIQUE

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
CHAUPICRUZ	ZONA
PARROQUIA	

[Signature]

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 170375078-4

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES ALVAREZ
RINA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO
FECHA DE NACIMIENTO 1952-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JORGE ENRIQUE
JACOME FONSECA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN PROFESOR EN GENERAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES RECALDE LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ LARA HELLEN BERTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-10

V3333V2222

00028871

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2010

385-0210
NÚMERO

1703750784
CÉDULA

TORRES ALVAREZ RINA BEATRIZ

PICHINCHA

QUITO

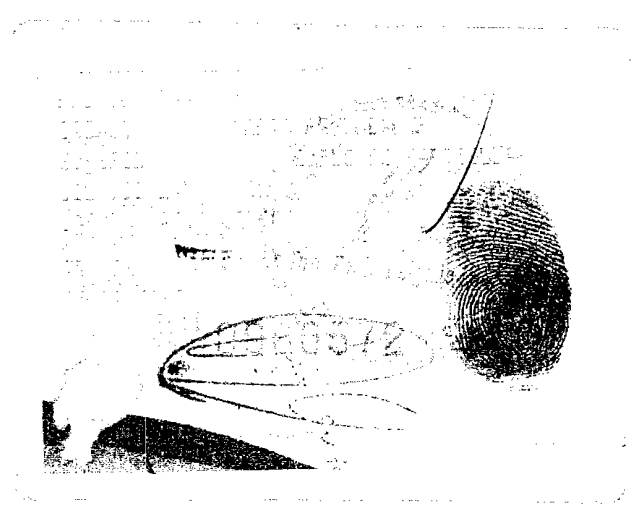
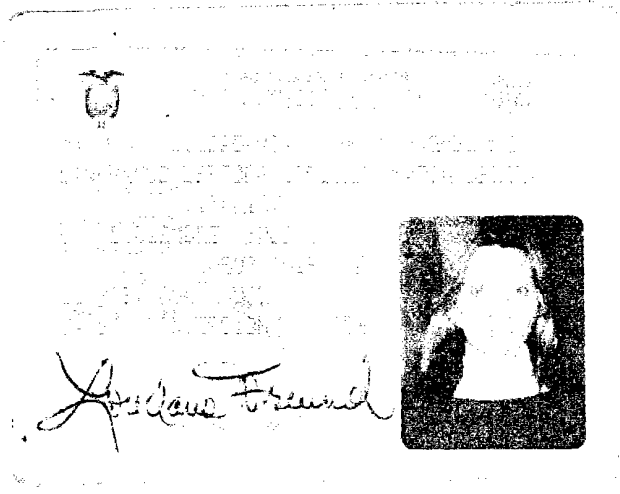
PROVINCIA

CANTÓN

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

003-0020 1703825545
NÚMERO CÉDULA

LANFRANCO LERTORA LOREDANA
MARIA DELINA

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
TUMBACO	ZONA
PARROQUIA	

Loreana Lertora
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Loreana Lertora

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

E234312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FREUND RUF MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LANFRANCO LERTORA LOREDANA MARIA DELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-08-08


Carmen Freund

Carmen Freund

FORMA DE IDENTIFICACIÓN



000370785



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

N.º 171130925-0



APELLIDOS Y NOMBRES

FREUND LANFRANCO

CARMEN ANDREA

LUGAR DE NACIMIENTO

FINCHINCHA

QUITO

SEÑALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Información: Cedula de Ciudadanía: 001

171130925-0

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

IMP. IGM. 00



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170237999-9

APELLIDOS Y NOMBRES

FREUND RUF

MARIO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1950-03-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADOCIVIL Casado

LOREDANA MARIA DELINA

LANFRANCO LERTORA

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN

EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FREUND LUSTIG PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RUF KYWI INGRID

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-08-02

E334312222



00394818

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/06/2011

003-0015
NÚMERO

1702379999
CÉDULA

FREUND RUF MARIO

PICHINCHA

PROVINCIA

TUMBACO

PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE (F) DE LA JUNTA

[Signature]

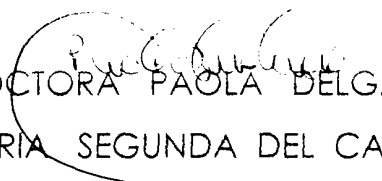
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....6.....foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a07 de Junio de 2013.....

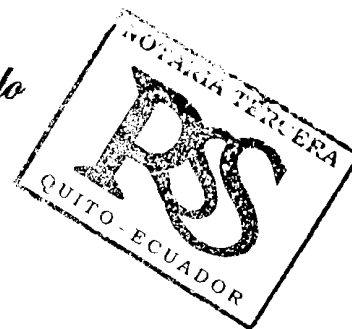
[Signature]
Notario Segundo del Cantón Quito

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA.
POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA. QUE OTORGA:
DR. KURT FREUD RUF Y OTROS. A FAVOR DE: MARIO FREUD RUF
Y OTROS. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY
SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



Dr. Roberto Salgado Salgado



ZON: Tome nota de la escritura de Cesión de Participaciones, otorgada ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el siete de Febrero del año dos mil trece, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA. LTDA., otorgada el catorce de Agosto del año mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Efraín Martínez Paz, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por medio de la cual los señores Doctor Kurt Alfredo Freund Ruf, la Compañía Tecniquimica Cía. Ltda., los cónyuges señores Jorge Enrique Jácome Fonseca, Rina Beatriz Torres Alvarez, cede sus participaciones que poseen en esta compañía a favor de los señores Loredana María Delina Lanfranco Lertora, Carmen Andrea Freund Lanfranco; y, Mario Freund Ruf.- Quito, a veinte y uno de Febrero del año dos mil trece.

EL NOTARIO



NOTARIA TERCERA

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 7625

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

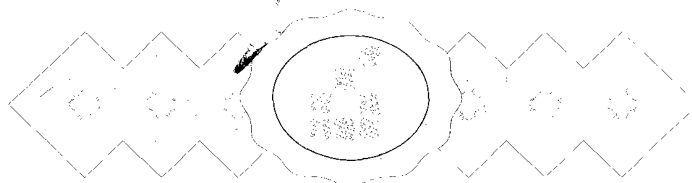
NÚMERO DE REPERTORIO:	10618
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	84
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702596261	JACOME FONSECA JORGE ENRIQUE	Quito	CEDENTE	Casado
1711309250	FREUND LANFRANCO CARMEN ANDREA	Quito	CESIONARIO	Casado
1702379999	FREUND RUF MARIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1702371905	FREUND RUF KURT ALFREDO	Quito	CEDENTE	Casado
1790380149001	TECNIQUIMICA C. LTDA.	Quito	CEDENTE	No Aplica
1703825545	LANFRANCO LERTORA LOREDANA MARIA DELINA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/02/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA



Registro Mercantil de Quito

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	71966,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 71.966 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 167 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 11 DE OCTUBRE DE 1989.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

